

Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105

Acta -N.- 33- 2019

SESION ORDINARIA MARTES 24 de Septiembre de 2019

### ACTA No.-34-2019

Acta No.-034-2019, de Sesión Ordinaria de CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMCUMANDÁ, efectuada el día martes 24 de Septiembre de 2019; calles Abdón Calderón y Simón Bolívar, en la sala de sesiones de la municipalidad, siendo las 08H015, previa convocatoria N°.34-SC-GADMC, dispuesta por la Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa del GADM Cumandá, en base al Art. 60 literal c) y al Artículo 318 del COOTAD, CONVOCA a los señores concejales y jefes departamentales a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal; actuando como secretaria la **Ab. Jessica Silva Espinoza. La Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa**, preside la sesión ordinaria de Concejo, quién luego de expresar un cordial saludo, a los señores concejales, solicita a la señora Secretaria constate el quórum. **Secretaria. Ab. Jessica Silva Espinoza.** Procede a constatar con la presencia de los señores concejales: 1.- Lcda. Katty Lorena Espinoza Cordero; 2.- Ab. Jaime Danilo Flores Valencia; 3.-Sr. Freddy Freire 4.- Sr. José Salvador Muñoz Silva; y, 5.Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez, 6.- **Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa.**- Es decir se cuenta con seis miembros del Concejo, por lo que sí existe quórum. **Sra. Eliana Medina Mañay, Alcaldesa**, con el quórum correspondiente se instala la sesión y dispone que la secretaria de lectura al orden del día. - Secretaria: **PUNTO UNO:** Aprobación del Orden del día **PUNTO DOS:** Lectura y aprobación del acta N.-033-2019 de Sesión Ordinaria realizada el día martes 17 de Septiembre de 2019; **PUNTO TRES:** Análisis y Resolución del Oficio N.- 413-GADMC-D.P-P-2019 de fecha 11 de septiembre de 2019; suscrita por el Arquitecto Bolívar Montece en solicitud de fraccionamiento de un predio de terreno de Herederos Vique Bustamante, ubicado en la comuna Suncamal, de acuerdo al artículo 53 de los casos excepcionales de fraccionamiento. **PUNTO CUATRO:** Análisis y Resolución del Informe N.- 005-09-2019, de fecha 13 de septiembre de 2019, suscrito por la Comisión Social, sobre el fraccionamiento de un predio de terreno de propiedad del señor Berrones Jara Ángel Narciso, ubicado en el barrio la Marina del cantón Cumandá. **PUNTO CINCO:** Informe de Comisiones. **PUNTO SEIS:** Asuntos Varios. **PUNTO UNO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Sra. Eliana Medina Mañay, Alcaldesa:** pongo a consideración de ustedes señores Concejales el orden del día. **Concejal Sr. Freddy Freire Albán.-**compañeros solicito se añada un punto al orden del día, análisis y resolución del oficio N.- 0144-2019, de fecha 28 de agosto de 2019, suscrito por el Ing. Bladimir Villalba, solicitando la donación o comodato de un lote de terreno de propiedad del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Cumandá.- **Sra. Eliana Medina Mañay, Alcaldesa** de la misma manera solicita se incremente un punto al orden del día, sobre el informe presentado con oficio N.- 0134-2019-JJGM-EMMAI-BCP-EP por el Ing.Jhon Guadalupe Gerente Gente General de la EMMAI-BCP-EP, de fecha 13 de agosto de 2019 y del informe presentado con oficio N.- GAD.M.U.G.A.M-139/2019 por el Ing. Luis Alarcón Gáneas Técnico Medio Ambiente UGA del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cumandá, aceptadas las peticiones el **Concejal. Sr. Freddy Freire Albán.-** mociono aprobar el orden del día, la **Concejal Lcda. Katty Espinoza Cordero** apoya la moción. - **Alcaldesa Sra. Eliana Medina Mañay:** dispone a secretaria se someta a votación, la moción presentada por el **Concejal Sr. Freddy Freire Albán**, la misma que cuenta con el apoyo por la **Concejal Lcda. Katty Espinoza Cordero.- Secretaria procede a receptor la votación: 1.- C .Lcda. Katty Lorena Espinoza Cordero**, a favor; **2.- C. Ab. Jaime Danilo Flores Valencia.**, a favor; **3.- C. Freddy Efraín Freire Albán**, a favor; **4.- C. José**



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105

Acta -N.- 33- 2019

SESION ORDINARIA MARTES 24 de Septiembre de 2019

Salvador Muñoz Silva., a favor, **5.- V. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez**, a favor; **y, 6.- A. Sra. Eliana Maribel Medina Mañay**, a favor.-. En Consecuencia, una vez sometido a votación, se obtiene como resultado seis votos a favor de la moción, por consiguiente, el Concejo, por decisión unánime.- **1.- RESUELVE. - Art. 1.-** Aprobar el Orden del día de la presente sesión, con el incremento de dos punto, los mismos que se establecen como **CUARTO y QUINTO PUNTO** respectivamente. **Art. 2.** Cúmplase y notifíquese. - Se desarrolla la Sesión – **PUNTO DOS: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N.-033-2019 DE SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019: Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** pone a consideración del Concejo el acta anterior la misma que es aprobada sin cambio alguno, el **Vicealcalde Mgs. Guido Vaca** eleva a moción la aprobación del acta. – **Concejal Sr. José Muñoz Silva:** apoya la moción. Sra. Eliana Medina Mañay: dispone se someta a votación la moción presentada por el **Vicealcalde Mgs. Guido Vaca**, misma que cuenta con el apoyo del **Concejal Sr. José Muñoz Silva- Secretaria procede: 1.-C.-** Katty Lorena Espinoza Cordero, a favor **2.-** C. Ab. Jaime Danilo Flores\_Valencia., a favor; **3.-C.** Sr. José Salvador Muñoz Silva., a favor; **4-** Sr. Freddy Efraín Freire Albán, a favor **5.-** C. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez., a favor; **y, 6.-** A. Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, a favor.-. En Consecuencia, una vez sometido a votación, se obtiene como resultado seis votos a favor de la moción, por consiguiente, el Concejo resuelve, por decisión unánime **2.- RESUELVE: Art. 1.-** Aprobar el Acta Nº 033-2019, de Sesión Ordinaria, efectuada el martes 17 de Septiembre de 2019; **Art. 2.-** Cúmplase y notifíquese. **Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** solicita autorización al Concejo para recibir a las Comisiones presentes. **COMISION REPRESENTANTES DEL SUBCENTRO DE SALUD DEL CANTÓN CUMANDÁ: Dr. Edison Rivera.-** buenos días Sra. Eliana Medina y señores concejales, el subcentro de salud está presentando un adecentamiento, no tenemos aprobado el presupuesto para los equipos de oficinas, el inconveniente es que el personal se encuentra cubriendo los gastos de arriendo, agua y luz. Estamos ya en el mes de septiembre y no ha concluido la obra, posiblemente en el mes de Enero del próximo año concluya. Sobre el particular se ha conversado con el Distrito y no está en sus manos, eso ya viene desde el Gobierno Central, hemos venido a solicitar una colaboración para mantener el Subcentro de Salud, de la misma manera solicitamos colaboración a las cooperativas de ahorro y crédito y demás instituciones; falta más seriedad de las autoridades de Salud por no querer responsabilizarse aquí el único perdedor es el pueblo, queremos su ayuda como autoridades. **Vicealcalde Mgs. Guido Vaca:** gracias por su presencia, no quise decir esto pero a mí me da pena que ustedes estén aportando de su bolsillo, no es justo cuando las instancias superiores son obligados a tratar el tema de salud como prioridad. Falta de Gestión y seriedad distrital. Sugiero formar una comisión y acudir al Distrito o a la Zonal y dialogar sobre el pedido que nos hacen ustedes, inicialmente la **Concejal Lcda., Katty Espinoza** hizo una propuesta de ofrecer su local. **Concejal Lcda., Katty Espinoza:** Hace tres meses ofrecí mi local como ayuda para que ocuparan, pero le he llamado algunas veces a la Dra. Fray Directora Distrital hasta la fecha no he tenido ninguna respuesta, por lo que en la actualidad mencionado local ya se encuentra arrendado. **Dr. Edison Rivera.-** la propuesta recibió la Dra. Fray, pero se observó que las instalaciones que nos ofrecían era muy pequeño el espacio. El tiempo del contrato era de seis meses pero hasta la actualidad sigue inconclusa la obra. **Sra. Eliana Medina Mañay:** expresa en comisiones anteriores puse a



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105  
Acta -N.- 33- 2019

SESION ORDINARIA MARTES 24 de Septiembre de 2019

disposición el pago de los servicios básicos por medio de un convenio porque el municipio no tiene competencia de inversión en el ámbito de la salud, si no se cumple con el contrato de la obra del subcentro, se debería exigir y cobrar las pólizas, es responsabilidad de la autoridad central. **Dr. Edison Rivera:** la Dra. Fray estaría gustosa de acudir para buscar una mejor alternativa. **Concejal José Muñoz Silva:** es importante brindar el apoyo, sobre todo en el caso prioritario como es la Salud. **Concejal Ab. Jaime Flores Valencia:** duele presenciar ciertas calamidades de las instituciones públicas, no pueden negarse, todo esto debía haberse planificado. Hay que seguir insistiendo, le felicito al Dr. Rivera por apersonarse y tratar de buscar una solución. **Dr. Edison Rivera:** estamos seguros de contar con su apoyo, sobre las gestiones que se van a realizar, siempre con beneficio de la ciudadanía en el tema de salud que es prioridad para el cantón. Hemos acogido personas de Bucay y Santa Rosa, no se le cierra la puerta a nadie. **Concejal Freddy Freire Albán:** el apoyo que se da es en conjunto entre todos aquí, la salud es algo indispensable, talvez presentarnos alguna factura para ayudarles a cubrir con un porcentaje. **Sra. Eliana Medina Mañay:** agradecerles una vez más por la visita estamos para respaldarlos y no se preocupen que de igual manera estamos prestos para que sigan guardando sus carros en el campamento, muy agradecidos por su presencia. **COMISION RECINTO LA VICTORIA.- Sr Mario Chávez Presidente del recinto la Victoria:** Buenos días señora alcaldesa y señores concejales, nuestra presencia en este día es para saber sobre los convenios con los recintos, creo que nos han dejado abandonados, queremos compromisos y que seamos tomados en cuenta. **Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** bienvenidos valientes mujeres y caballero nos hemos comprometido con el recinto la Victoria, está dentro de la planificación y cuenta con un rubro, pido paciencia y comprensión, estamos tratando de cubrir con todas las necesidades del cantón y de sus recintos, estamos con dos frentes de la maquinaria municipal y provincial. **Ing. Héctor Cevallos Director Financiero:** Buenos días compañeros el presupuesto del Recinto de la Victoria es de \$6.000,00 dólares americanos para la ejecución de obras. **Sr Mario Chávez Presidente del Recinto la Victoria.-** nosotros como recinto la Victoria, hemos apoyado al presupuesto participativo que se invierte en la maquinaria porque es muy necesaria, tenemos paciencia y es para ver qué se va cumpliendo. **Moradora recinto la Victoria.-** Hemos dejado un oficio y nos trasladamos al departamento de obras públicas donde la Directora de Obras Públicas, nos supo manifestar que el municipio no tiene la obligación si no la prefectura de actuar en los recintos. **Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** su perseverancia es digna de felicitar, definámonos en una cosa primero, ese sector necesita armicos y hemos realizado el pedido a la Prefectura, queremos saber cómo se encuentra definido el recinto la victoria por parte del Director de Planificación. **Arq. Bolívar Montece Director de Planificación:** el recinto la Victoria dentro de la documentación está contemplado como Zona Rural. **Concejal Ab. Jaime Flores Valencia:** Felicito a la Directiva, por estar aquí presente preocupada por los intereses de su recinto, ustedes van a tener doble inversión de parte de la Municipalidad y del Concejo Provincial. **Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez:** agendamos en conjunto con la directiva de la Victoria para asistir a la prefectura. **Moradora Recinto la Victoria.-** Queremos legalizar sobre los terrenos del Cementerio de nuestro recinto la Victoria, tenemos usando más de cuarenta años y no tenemos las escrituras, los dueños de Molinos Champions y el Economista Mejía representante de Molinos Champions manifestó que esos terrenos quedo en el aire y no consta en su planimetría. Para legalizar



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105

Acta -N.- 33- 2019

SESION ORDINARIA MARTES 24 de Septiembre de 2019

tendríamos que hacer una posesión efectiva, planimetría y demás tramites, pedimos si se puede exonerar los pagos en el Municipio. **Concejal Ab. Jaime Flores Valencia:** debe constar los terrenos en la planimetría de la empresa Molinos Champions, lo que se debería hacer es legalizar de la entrega de Molinos Champions al Municipio. **Arq. Bolívar Montece Director de Planificación:** en el plano no están señalados los terrenos que han dejado para el cementerio, pero en la escritura si esta especifico. **Concejal Ab. Jaime Flores Valencia:** el levantamiento de la información, la planimetría y la escritura se encargaría el Municipio, nos evitaríamos una expropiación contra la Empresa Molinos Champions, sería importante una reunión para socializar sobre este tema y que nos otorguen la firma para legalizar. **Sr Mario Chávez Presidente del Recinto la Victoria:** sería de gran importancia la reunión con los representantes de la Empresa Molinos Champions, para que nos donen el terreno del cementerio. **Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** los moradores del Recinto la Victoria serían los gestores de la reunión, nosotros como municipio impulsaremos para que se dé efecto esta legalización. **Arq. Bolívar Montece Director de Planificación:** si como municipio se solicita formaría como parte del municipio, y si la comunidad lo realiza seria para el Recinto la Victoria. **Concejal Ab. Jaime Flores Valencia:** el recinto la Victoria es jurídico? **Sr Mario Chávez Presidente del recinto la Victoria:** estamos en proceso de hacerlo jurídico. **Concejal Ab. Jaime Flores Valencia:** si no es jurídico, formaría parte del Municipio, porque el recinto la Victoria no está constituido jurídicamente. **Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** con respecto al tema de los tubos, quedo en verificar si contamos con lo necesario, para destinar o iniciar con un nuevo proyecto. **Moradora Recinto la Victoria:** queremos saber si el Recinto la Victoria está dentro del Programa de Turismo, como tienen conocimiento aquí existen la mayoría de balnearios del cantón Cumandá. **Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** estamos formando un listado de los recintos y lugares turísticos, Arquitecto Bolívar Montece, para cuando estaría listo el proyecto de la pintura para su distribución. **Arq. Bolívar Montece Director de Planificación:** manifiesta estamos coordinando con el Director Financiero, para la Adquisición de la pintura, siguiente **COMISION FAMILIA NAVAS.-** en representación de ellos interviene el **Ab. Alfonso Paredes Defensor.-** Buenos días señora alcaldesa y miembros del Concejo Municipal, queremos manifestar que hemos recibido el informe del Director de Planificación, pero queremos saber del pronunciamiento del Concejo sobre el caso antes mencionado. Responde **Arq. Bolívar Montece Director de Planificación:** en el informe se manifestó que se debe cumplir con los 25 metros de la ley de camino, al no cumplir con esta disposición, tiene que ser demolida al encontrarse en la vía publica. **Concejal Ab. Jaime Flores Valencia:** la demolición se debe proceder inmediatamente, porque siempre existen el cambio de ideas, en este caso los usuarios deben proceder a la demolición basándose al informe del Director de Planificación. **Ab. Alfonso Paredes Defensor.-** ustedes son la entidad nominadora, queremos una resolución para proceder con la demolición. **Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** Bienvenidos, no podemos autorizar en este caso tendría que intervenir la parte afectada **Ab. Alfonso Paredes Defensor.-** este caso se lo realiza porque interrumpe el derecho a la vía y de tránsito, por eso queremos demoler, no queremos construir en ese espacio porque tenemos el pleno conocimiento que es vía pública. **Ab. Byron Almeida Registrador de la Propiedad:** si está construida en el retiro se debe demoler. **Ab. Alfonso Paredes Defensor:** estamos hablando



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105

Acta -N.- 33- 2019

SESION ORDINARIA MARTES 24 de Septiembre de 2019

de un caso específico .**Vicealcaldes Mgs. Guido Vaca Márquez:** lo que se tendría que hacer es notificarles por parte del municipio, darle un plazo para que retire sus enceres para luego proceder a la demolición. **Concejal Sr. José Muñoz Silva:** si esta consiente la otra parte se puede demoler con tranquilidad .**Ab. Byron Almeida Registrador de la Propiedad:** si no se opone es fácil, que se proceda a la notificación .**Concejal Ab. Jaime Flores Valencia:** ¿por qué? el miedo Arquitecto Montece, este tema es administrativo, la ley y nosotros como autoridades le respaldamos. De acuerdo a las dos partes que se notifique y se demuela la construcción. **Ab. Alfonso Paredes Defensor:** el tema aquí es para no tener más inconvenientes, la ley es clara y de fiel cumplimiento y buscar el derrocamiento de la mejor manera. **Ab. Byron Almeida Registrador de la Propiedad:** Arquitecto Montece, notifíquelo con la Señora Comisaria Municipal, con el plazo de 30 días para que se realice la demolición. Siguiendo **COMISION COMERCIANTES DEL MERCADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ:** **Sr. Luis Pinde Presidente de Comerciantes del Mercado:** Buenos días señora alcaldesa y Concejales, vengo a presentarles una petición para realizar cubículos de fierro en el mercado, ya que contábamos de madera y se ha ido deteriorando, converse con el arquitecto Bolívar Montece y me supo manifestar que no tenían presupuesto. En días anteriores escuche a la Señora Comisaria donde eran los baños van a dar paso para locales de encebollados , queríamos pedirles que tomen en cuenta a las demás vendedoras del mercado , tengo derecho de reclamar para los socios del mercado que están en la calle, he conversado con la señora comisaria y administrador del mercado , si alguien arrienda un local es para tener sus productos en la parte interna y no para que saquen todo prácticamente en la vía publica .**Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez:** Bienvenidos señores del Mercado sobre este asunto pido la exposición de mis compañeros también. Nuestra propuesta es una sociedad ordenada, se realizara una restructuración de la Avenida los puentes, no tenemos compromisos con nadie, estamos para realizar la restructuración de Cumandá, se requiere la comprensión de las partes, que tienen sus derechos y obligaciones y existen ordenanzas que se deben cumplir. Se ha notado deudores de más de doce meses del arriendo en el mercado y tampoco estoy de acuerdo en el subarriendo, si sucede este tipo de actividades que se revierta inmediatamente al Municipio el local. Deberían permanecer abierto los locales, para crear mayor afluencia de personas .**Concejal Sr. José Muñoz Silva:** saludos y bienvenidos señores comerciantes, solicito paciencia, estamos recién empezando con nuestra administración. **Concejal Ab. Jaime Flores Valencia:** como representantes de asociaciones, se debe controlar los pagos de nuestros socios, así como hay derechos existen también obligaciones .Las personas que no están en esa predisposición, demos paso a otras personas que si quieren fomentar el comercio en el Mercado. Que se regulen los precios, ustedes son nuestra imagen exigimos que mejoren a nosotros nos interesa que generen economía, que tengan mejor trato, presencia y un buen producto. Se capacitara a los vendedores para una mejor atención al cliente. **Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez:** para finiquitar vamos a organizar de mejor manera con la señora Comisaria Municipal y Administrador del Mercado sobre estas actividades .Su pedido ya está en proceso tengan paciencia .**Sra. Rosa Yauripoma Comerciante:** la señora Comisaria, nos manifestó que los vendedores que tenemos comida en la parte de adelante, nos van a cambiar para atrás, no estamos de acuerdo porque no venderíamos y nuestros productos de dañarían ya que es de consumo inmediato. **Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez:** nadie se va a



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105

Acta -N.- 33- 2019

SESION ORDINARIA MARTES 24 de Septiembre de 2019

quedar sin trabajo, nada está dicho por el momento, si debemos tener en claro que toda vía pública como veredas es para tránsito de peatones. **Sra. Rosa Yauripoma Comerciante:** queremos que nos apoyen con los locales de adelante del mercado. **Concejal Ab. Jaime Flores Valencia:** estamos pensando mejores días para ustedes, pido paciencia, la Señora comisaria no debe emitir comentario que no es verídico. **Concejal Freddy Freire Albán:** la prioridad van a tener ustedes como comerciantes, nada está dicho todavía. **Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** cualquier cambio que exista no le vamos a perjudicar, quédense tranquilos, cualquier cambio pondremos en su conocimiento. **PUNTO TRES: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO N.- 413-GADMC-D.P.P-2019 DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019; SUSCRITA POR EL ARQUITECTO BOLÍVAR MONTECE EN SOLICITUD DE FRACCIONAMIENTO DE UN PREDIO DE TERRENO DE HEREDEROS VIQUE BUSTAMANTE , UBICADO EN LA COMUNA SUNCAMAL, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 53 DE LOS CASOS EXCEPCIONALES DE FRACCIONAMIENTO.-** Este caso se suspende por la falta de documentación para tratar en comisión de fiscalización y se analizará en la próxima sesión de concejo. **PUNTO CUATRO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME N.- 005-09-2019, DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019, SUSCRITO POR LA COMISIÓN SOCIAL, SOBRE EL FRACCIONAMIENTO DE UN PREDIO DE TERRENO DE PROPIEDAD DEL SEÑOR BERRONES JARA ÁNGEL NARCISO, UBICADO EN EL BARRIO LA MARINA DEL CANTÓN CUMANDÁ.-** Arq. Bolívar Montece Director de Planificación: hicimos la inspección con el miembro de la Comisión de lo Servicio Social, este fraccionamiento es de un lote que cuenta con ciento sesenta y cuatro metros cuadrados no cumple los requisitos; por lo que se aplica el artículo 53 de casos excepcionales por herencia y por discapacidad del señor Berrones Ángel. **Concejal Sr. José Muñoz Silva:** el señor Berrones Ángel si cumple con los casos de excepcionalidad al ser una persona con discapacidad y por herencia. **Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** pone a consideración, solicitando acoten alguna sugerencia o comentario de crearlo conveniente—**Concejal Sr. José Muñoz Silva** eleva a moción de aprobación de la propuesta presentada, la misma que cuenta con el apoyo del— **Concejal Sr. Freire Freire Albán:** apoya la moción. Sra. Eliana Medina Mañay: dispone se someta a votación la moción presentada por el **Concejal Sr. José Muñoz Silva**, misma que cuenta con el apoyo del — **Concejal Sr. Freire Freire Albán- Secretaria procede: 1.-C.-** Katty Lorena Espinoza Cordero, a favor **2.- C.** Ab. Jaime Danilo Flores Valencia., a favor; **3.-C.** Sr. José Salvador Muñoz Silva., a favor; **4-** Sr. Freddy Efraín Freire Albán, a favor **5.- C.** Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez., a favor; y, **6.- A.** Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, a favor.-. En consecuencia, una vez sometido a votación, se obtiene como resultado seis votos a favor de la moción, por consiguiente, el Concejo resuelve, por decisión unánime **2.- RESUELVE:** Art. **1.-** Aprobar el Fraccionamiento de un predio del terreno de propiedad del Señor Berrones Jara Ángel Narciso, ubicado en el barrio la Marina, entre las calle Gómez Rendón y Riobamba del cantón Cumandá **Art. 2.-** Cúmplase y notifíquese. **PUNTO CINCO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO N.- 0144-2019, DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2019, SUSCRITO POR EL ING. BLADIMIR VILLALBA, SOLICITANDO LA DONACIÓN O COMODATO DE UN LOTE DE TERRENO DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ.-** Vicealcalde **Mgs. Guido Vaca Márquez:** en reuniones anteriores el Abogado Francisco Berrones , se



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105

Acta -N.- 33- 2019

SESION ORDINARIA MARTES 24 de Septiembre de 2019

acercó solicitando la permuta en el terreno del barrio 5 de junio , ayer estuvo el Señor Polivio Barrera y converso conmigo en el que manifestaba no estar de acuerdo con el pedido del Abogado Berrones, manifesté que el concejo es quien resolverá sobre este pedido. Con el nuevo pedido del Gerente de la empresa del agua potable, quien solicita una donación para la construcción de las instalaciones de la empresa. **Concejal Ab. Jaime Flores Valencia:** primero tenemos que permutar para luego proceder a la solicitud. **Arq. Bolívar Montece Director de Planificación:** le manifesté al Abogado Berrones, que la permuta será a conveniencia del Municipio, se mandó a completar para realizar el trámite de la permuta pero no ha regresado todavía. **Concejal Sr. Freddy Freire Albán:** en la mañana tuvimos una reunión con la empresa de Agua Potable, financieramente presentan el informe que tienen setenta y siete mil dólares a favor, para la construcción de las instalaciones. **Arq. Bolívar Montece Director de Planificación:** a mi criterio no invirtiera en una infraestructura en un bien improductivo, se tendría que invertir en más servicios para recuperar la inversión y tener mayor ingreso. **Concejal Ab. Jaime Flores Valencia:** la gente de la empresa de agua potable estuvo mal acostumbrada se cree tener el poder, la ciudadanía nos eligió para tomar decisiones y por algo estamos aquí. **Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** pone a consideración, solicitando acoten alguna sugerencia o comentario de crearlo conveniente **Concejal Sr. José Muñoz Silva** solicita se emita un documento al Gerente del Agua Potable dando a conocer la resolución y mocion se someta a votación ; **Concejal Sr. Freddy Freire Albán:** apoya a la moción: Sra. Eliana Medina Mañay, Alcaldesa: dispone se someta a votación la moción presentada por el, **Concejal Sr. José Muñoz Silva** misma que cuenta con el apoyo del **Concejal Sr. Freddy Freire Albán Secretaria procede:** 1.- C .Lcda. Katty Lorena Espinoza Cordero, a favor; 2.- C. Ab. Jaime Danilo Flores Valencia., a favor; 3.- C. Freddy Efraín Freire Albán, a favor; 4.- C. José Salvador Muñoz Silva., a favor; y, 5.- V. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez; a favor y, 6. A. Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, a favor. En consecuencia, una vez sometido a votación, se obtiene como resultado seis votos a favor de la moción, por consiguiente, el Concejo, de conformidad al Art. 57 literal a) del COOTAD, por decisión unánime 3.- **RESUELVE Art.1.-**Dar contestación al Gerente de la Empresa de Agua Potable EPMAPSAC, que el terreno que se considera para la donación se encuentra en proceso de permuta y legalización por cuanto no procede, y **Art. 2.-** Cúmplase y notifíquese. **PUNTO SEIS: ANALISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME PRESENTADO CON OFICIO N.- 0134-2019-JJGM-EMMAI-BCP-EP PRESENTADO POR EL ING.JHON GUADALUPE GERENTE GENTE GENERAL DE LA EMMAI-BCP-EP, DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2019 Y DEL INFORME PRESENTADO CON OFICIO N.- GAD.M.U.G.A.M-139/2019 POR EL ING. LUIS ALARCÓN GÁLEAS TÉCNICO MEDIO AMBIENTE UGA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CUMANDÁ.-** Sra. Eliana Medina Mañay, Alcaldesa: pide a secretaria dar lectura del documento en mención; luego el - **Ab. Byron Almeida Delegado de la Máxima Autoridad:** informa que se realizó un viaje a la ciudad de Quito para tratar sobre el tema de la Empresa EMMAI-BCP-EP; nos trasladamos a la Dirección `Nacional PNGIDS, quienes nos manifestaban que no podían dar viabilidad técnica en nuestro caso emergente, que solo lo realizaban en proceso normal , acudimos a la Dirección Provincial de Medio Ambiente nos dijeron lo contrario ,conversamos con la Ingeniera Ramos funcionaria de la misma existiendo una predisposición absoluta de solucionar el problema , nos



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105

Acta -N.- 33- 2019

SESION ORDINARIA MARTES 24 de Septiembre de 2019

manifestó que en administraciones anteriores faltó decisión política, que inclusive en la administración del Sr. Hernán Vique, habló sobre esta problemática haciéndole ver que no era lo correcto quien hizo caso omiso a sus consejos. Se plantió al Ing. Wilmer Tingo Director de Medio Ambiente si se podría emitir algún permiso para el botadero provisional, quien me supo manifestar que estaba para ayudarnos y darnos la mano en lo que se pueda, se realizó el análisis de la problemática y en esta semana presentaremos el informe correspondiente, para que se proceda a la inspección y posteriormente la obtención del permiso. Tenemos que hacer llegar el informe del Ingeniero Alarcón y la resolución del Concejo. Interviene el **Ing. Luis Alarcón Gáelas Técnico Medio Ambiente UGA:** expresa que el Abogado Almeida ha informado lo que se ha realizado en las comisiones, la Ingeniera. Ramos Solicito la ampliación del cronograma de la propuesta con tiempos, tema de gestión, las actividades, estudio técnico, impacto ambiental; tenemos que establecer en el cronograma las propuestas de los terrenos, se presentó el proyecto de almacenamiento bajo techo como invernadero, va todo específico en el cronograma. **Ab. Byron Almeida Delegado de la Máxima Autoridad:** el plan emergente se debe realizar paralelamente con el proyecto del centro definitivo, si nos dan plazo de seis meses, hay que ver donde se realizará el definitivo. Se requiere el compromiso del Concejo para el Centro de acopio de desechos sólidos definitivo; además la Ingeniera Ramos nos manifestó que en el plazo de seis meses ella nos puede brindar una prórroga si observa el 50 o 60 % de alcance del proyecto que se desarrollara. Esos cronogramas deben estar establecidos en los seis meses para el permiso provisional. **Sra. Eliana Medina Mañay, Alcaldesa:** dirigiéndose al Ing. Alarcón si es emergente ellos nos van apoyar. **Ing. Luis Alarcón Gáelas Técnico Medio Ambiente UGA:** me refiero a la implementación del Centro de Acopio de desechos sólidos emergente. **Sra. Eliana Medina Mañay, Alcaldesa:** expresa el proyecto era de cielo abierto. Toma la palabra el **Ab. Byron Almeida Delegado de la Máxima Autoridad:** manifiesta que el Ingeniero Alarcón quiere cerciorarse que si existe o no los recursos para la implementación, **el Ing. Luis Alarcón Gáelas Técnico Medio Ambiente UGA:** para evitar la parte civil, necesitamos para obviar ciertos aspectos mi propuesta fue el techado, ya que son dos cosas diferentes. **Ab. Rene Valarezo Procurador Síndico:** se pronuncia que debemos justificar administrativamente, donde podemos botar la basura, se debe determinar rubros, debemos conversar con sus directores Financiero y de Medio Ambiente, contamos con un corto plazo de establecer hasta el 18 de Octubre, una resolución de ínfima cuantía de emergencia. Con el techado es más rápido, tenemos que justificar claramente, en la sesión de mañana del Directorio tendrá que exponer que no ha tenido respuesta al requerimiento, hagamos las cosas bien administrativamente. **Concejal Ab. Jaime Flores Valencia:** lo que manifiesta el Ingeniero Alarcón es viable, y estoy de acuerdo que se realice de esta manera. **Arq. Bolívar Montece Director de Planificación:** debemos realizarlo por lo menos la mitad para posteriormente seguir construyendo. **Ab. Byron Almeida Delegado de la Máxima Autoridad:** este caso de presupuesto es interno, es justificable al ser el tema de emergencia para el cantón Cumandá. Nosotros hasta el 18 de Octubre tenemos el permiso del Centro de acopio de desechos provisional. **Sra. Eliana Medina Mañay, Alcaldesa:** Ingeniero Alarcón en que tiempo nos entrega el informe. **Ing. Luis Alarcón Gáelas Técnico Medio Ambiente UGA:** quisiera que me dejen trabajar solo en este informe, voy a presentar la propuesta de las actividades del Centro de acopio Provisional y Definitivo de





Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105

Acta -N.- 33- 2019

SESION ORDINARIA MARTES 24 de Septiembre de 2019

Desechos Sólidos, presento la necesidad de materiales y que se de paso lo más pronto posible. **Sra. Eliana Medina Mañay, Alcaldesa:** se va a trabajar con un Ingeniero Civil, no se preocupe le daremos tiempo para que se dedique al informe. **Ab. Byron Almeida Delegado de la Máxima Autoridad:** desde ahora se puede empezar con la adquisición de los materiales, le puedo enviar un borrador del informe por correo a la Ingeniera Ramos. **Sra. Eliana Medina Mañay, Alcaldesa:** Ingeniero Alarcón actué en que tiempo nos entrega el informe. **Ing. Luis Alarcón Gáneas Técnico Medio Ambiente UGA:** el informe estaría para el día viernes, lo que pide no es cosa sencilla. **Ab. Byron Almeida:** no le presionemos al Ingeniero Alarcón, démosle tiempo, lo que se debería ir avanzando es la compra de los materiales, y para la adquisición de Centro de Acopio Definitivo se deberá realizar una expropiación, tendríamos tiempo mes y medio a dos meses para la expropiación, en el cronograma debe ir un terreno nuevo. **Concejal Ab. Jaime Flores Valencia:** se debería reducir a un mes para tener tiempo. **Ab. Byron Almeida Delegado de la Máxima Autoridad:** póngale un mes Ingeniero Alarcón para la expropiación. **Ab. Rene Valarezo Procurador Síndico:** Aquí hay dos inconvenientes con las dos empresas de Agua Potable y Mancomunidad no sé porque se realizó por medio de la ley de Régimen Municipal si en esa fecha ya existía el COOTAD. **Ab. Byron Almeida Delegado de la Máxima Autoridad:** El concejo emite la resolución, e inmediatamente se le hace llegar la Resolución de Concejo al Director Provincial de Medio Ambiente quien les notificará a los miembros del Directorio, ya una vez notificados no van a insistir más, cada quien buscará su centro de acopio de desechos. Solicito que se acoja para la resolución la sugerencia del Ingeniero Wilmer Tingo Director Provincial del Ministerio del Ambiente de Chimborazo, quien manifiesta que concuerda con el criterio expuesto del señor gerente que en tres meses colapsará el sistema de disposición final de la mancomunidad lo que es netamente grave, emitido en la reunión Ordinaria N.- 07 del Directorio de la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral, realizada el 18 de julio de 2019, ; asimismo acoger el informe presentado por el Ingeniero Jhon Guadalupe Merino Gerente General de la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral, mediante oficio N.- 0134-2019-JJGM.EMMAI-BCP-EP, de fecha 13 de agosto de 2019; así como también el informe N.-GAD.M.UGA.M-139/2019, de fecha 04 de septiembre de 2019, suscrito por el Ingeniero Luis Alarcón Gáneas Técnico en Medio Ambiente –UGA. **Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez:** expresa que no hay mejor persona para realizar este proyecto Ingeniero Alarcón dejamos en sus manos. **Ing. Luis Alarcón Gáneas Técnico Medio Ambiente UGA:** hay que tener tres propuestas de terrenos definitivos. **Sra. Eliana Medina Mañay, Alcaldesa:** tenemos dos opciones con la familia Martínez y Merino. **Ab. Byron Almeida Delegado de la Máxima Autoridad:** Señora alcaldesa, en la sesión de los Miembros del Directorio, debe proponer la disolución y nombrar un liquidador, el primer paso es disolver la mancomunidad. **Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** pone a consideración, solicitando acoten alguna sugerencia o comentario de crearlo conveniente **Concejal Ab. Jaime Flores Valencia** mociona que se apruebe el cierre de acopio de desechos sólidos tomando en cuenta la resolución del MAE; **Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez:** apoya a la moción: Sra. Eliana Medina Mañay, Alcaldesa: dispone se someta a votación la moción presentada por el, **Concejal Ab. Jaime Flores Valencia** misma que cuenta con el apoyo del **Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez: se solicita a Secretaria proceder a la votación: 1.- C .Lcda. Katty**



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105

Acta -N.- 33- 2019

SESION ORDINARIA MARTES 24 de Septiembre de 2019

Lorena Espinoza Cordero, a favor; 2.- C. Ab. Jaime Danilo Flores Valencia., a favor; 3.- C. Freddy Efraín Freire Albán, a favor; 4.- C. José Salvador Muñoz Silva., a favor; 5.- V. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez; a favor y, 6.- A. Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, a favor. En consecuencia, una vez sometido a votación, se obtiene como resultado seis votos a favor de la moción, por consiguiente, el Concejo, de conformidad al Art. 57 literal a) del COOTAD, por decisión unánime

**3.- RESUELVE Art.1.-** Siendo un deber primordial del Estado garantizar sin discriminación alguna los derechos establecidos en la Constitución, en particular la salud, conforme lo establece el artículo 3 numeral 1 ibídem; se acoge el criterio del Ing. Wilmer Tingo Director Provincial Ministerio del Ambiente de Chimborazo emitido en la reunión Ordinaria N.- 07 del Directorio de la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral, realizada el 18 de julio de 2019, en el que manifiesta que concuerda con el criterio expuesto del señor gerente que en tres meses colapsara el sistema de disposición final de la mancomunidad lo que es netamente grave; asimismo acoger el informe presentado por el Ingeniero Jhon Guadalupe Merino Gerente General de la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral, mediante oficio N.- 0134-2019-JJGM.EMMAI-BCP-EP, de fecha 13 de agosto de 2019; así como también el informe N.-GAD.M.UGA.M-139/2019, de fecha 04 de septiembre de 2019, suscrito por el Ingeniero . Luis Alarcón Gáelas Técnico en Medio Ambiente –UGA; por lo que se dispone que el Centro de Gestión de Desechos Sólidos de la EMMAI-BCP-EP, que presta el servicio a los cantones General Antonio Elizalde (Bucay), Cumandá y Pallatanga, **recepte los desechos sólidos hasta el día viernes 18 de octubre de 2019, por haber llegado a su máxima capacidad de almacenamiento .Art. 2.-** Notifíquese con la presente Resolución a la Dirección Provincial de Medio Ambiente de Chimborazo; así como a los Miembros del Directorio de la EMMAI-BCP-EP para los fines pertinentes. **Art. 3.-** Cúmplase y notifíquese. **PUNTO SIETE: INFORME DE COMISIONES.- Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez:** acudí como delegado a la ciudad de Riobamba ,para la elección del presidente de AME de la regional 3, cayó dicha dignidad en el Alcalde de Chambo .**Concejal Sr. Freddy Freire Albán:** el día miércoles de la semana pasada, viaje a la ciudad de Ambato, pero manifestaron que se va arreglar la adoquinera, para esa semana el maestro quedo de entregar arreglada, me dieron esta información que sacaban dos mil trescientos adoquines diarios entre cinco personas. **Concejal Ab. Jaime Flores Valencia:** escuché que se había adquirido diez mil adoquines? **Arq. Bolívar Montece Director de Planificación:** se adquirió para implementar en la calle 9 de octubre, Simón Bolívar y Eloy Alfaro. **Concejal Sr. José Muñoz Silva:** se realizó un recorrido con el Vicealcalde Guido Vaca y la Concejal Katty Espinoza por Guagal, Copalillo, San Vicente Buenos Aires sobre el convenio del MIESS con el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cumandá. **Concejal Ab. Jaime Flores Valencia:** se realizó un recorrido de la vía Miraflores, que no existe comunicación, el inconveniente es porque no terminan la vía completamente. Me indigna el descuido que ha existido por las anteriores autoridades en la vía Guayanag para salir a Suncamal, llevan mucho tiempo que no ha ingresado la maquinaria, solo faltaría la limpieza, con la gallineta no se demora ni un día. **Concejal Lcda. Katty Espinoza Cordero:** recorrimos junto al Vicealcalde Guido Vaca y con el Concejal José Muñoz, las guarderías para constatar el estado de las mismas y su buen funcionamiento. **PUNTO OCHO: ASUNTOS VARIOS.- Concejal Ab. Jaime Flores Valencia:** Me informaron que vino una comisión para pedir una obra en el barrio la Marina, solicite una planimetría a la empresa de



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105  
Acta -N.- 33- 2019

SESION ORDINARIA MARTES 24 de Septiembre de 2019

agua para el alcantarillado. La señora alcaldesa ha manifestado que esta obra se realizara el otro año, pero si se tiene presupuesto. Lo mismo para el presupuesto para la Victoria. **Concejal Lcda. Katty Espinoza.-** acabe de hablar con la secretaria de la Directiva de la Marina, pero nos manifestó que la señora Alcaldesa le había dicho del Macro proyecto a nivel general de todo el cantón. **Arq. Bolívar Montece Director de Planificación:** el presupuesto está, talvèz no se alcanza la obra este año, pero el siguiente se lo realizara. **Concejal Ab. Jaime Flores Valencia:** que falta para que se materialice el proyecto de los parqueaderos. **Arq. Bolívar Montece Director de Planificación:** Estamos trabajando con los arquitectos en el diseño. **Concejal Ab. Jaime Flores Valencia:** pídale a la señora Alcaldesa que le deje desarrollar y avanzar con los proyectos. **Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez:** hay que atender cosas prioritarias, el parqueadero, la apertura de la línea férrea, el micro proyecto del alcantarillado de todo el cantón es muy importante. **Concejal Lcda. Katty Espinoza.-** lo que se necesita con urgencia en el barrio la marina es el alcantarillado. **Sra. Eliana Medina Mañay, Alcaldesa:** El Ing. Alarcón solicito una encuesta como requisito, para talar los árboles considerando un peligro. **Concejal Sr. Freddy Freire Albán:** estoy de acuerdo que se debe talar los árboles del cementerio, al estar considerados como un peligro para las bóvedas y personas. **Sra. Eliana Medina Mañay, Alcaldesa:** siendo las 13H30, del día martes 24 de Septiembre de 2019, clausura la presente sesión de concejo. - Firman Alcaldesa y Secretaria de concejo Ab. Jessica Silva Espinoza.

Sra. Eliana Medina Mañay  
**ALCALDESA GADM CUMANDA**

Ab. Jessica Silva E.  
**SECRETARIA DE CONCEJO**

